

MEMORIA ECONÓMICA
FUNDACIÓN MASHUMANO

N° DE REGISTRO: 28-1524

C.I.F.: G85482693

EJERCICIO: .01/ 01 /2015 - 31/12/2015



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Máshumano se constituyó por tiempo indefinido el 10 de julio de 2008, a través de escritura pública inscrita en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte con registro nº 28-1.524

Su NIF es G-85482693.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en C/ Doctor Fleming, 53 – 1º, 28036 en Madrid.

La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

Fortalecer e implantar en el seno de la sociedad los valores esenciales de la persona y de la familia con carácter general y, en particular los que afectan a la necesidad de conciliación de la vida familiar, personal y laboral como una necesidad y un derecho de todos los ciudadanos y asimismo conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, que evite todo tipo de discriminación y respete la diversidad.

Humanizar nuestra sociedad impulsando una transformación social y empresarial, que genere un entorno de oportunidades para todos y donde la persona sea el eje central y el motor de dicha transformación. Lograr crear una sociedad más humana.

La principal actividad de la entidad es fomentar el desarrollo personal y profesional en el seno de la empresa y de la sociedad en general.

Los beneficios obtenidos por la Fundación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

La moneda fundacional en que opera la Fundación es el euro.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

Las actividades se desarrollan de manera internacional.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel y principios contables.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta y la Secretaria de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el RD 1337/2005, de 11 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de fundaciones de competencia estatal y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 25 de junio de 2015.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a reexpresar los datos que figuran en la cuenta de resultados referidos a 2014 para corregir la incorrección que contenían y de ese modo lograr la correcta adaptación a efectos comparativos, de acuerdo con la normativa contable vigente.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014. El ejercicio 2015 ha sido auditado.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo ajustes como consecuencia de errores de ejercicios anteriores que han supuesto un abono a la cuenta 113 "Reservas por ajustes". El detalle de dichos ajustes figura mencionado en la nota 9 de la presente memoria.

2.7. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Los ingresos que forman parte del excedente son subvenciones, ingresos de las actividades e ingresos excepcionales.

Los gastos que forman parte del excedente son gastos de personal, y otros gastos de la actividad.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2014	2015
Excedente del ejercicio	3.966,91	2.906,60
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	3.966,91	2.906,60

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



APLICACIÓN	2014	2015
A dotación fundacional		
A Remanente	3.966,91	2.906,60
A reservas especiales		
A Reservas Voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
TOTAL	3.966,91	2.906,60

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible es necesario que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro contable contenidos en el Plan General de Contabilidad, cumpla el requisito de identificabilidad.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste constituido por el precio de adquisición o coste de producción. Dicho coste incluye, en su caso, el importe del IVA soportado no recuperable de Hacienda Pública.

Con posterioridad a su valoración inicial, los bienes de inmovilizado intangible se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción deducida la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada bien. Por ello, la entidad determinará si un elemento de inmovilizado intangible tiene vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se aplicará amortización.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en las Inmovilizaciones Materiales se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Dicho coste incluye, en su caso, el importe del IVA soportado no recuperable de Hacienda Pública.

Al cierre del ejercicio los bienes de inmovilizado material se valoran por el coste deducido el importe de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




Las amortizaciones practicadas desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguen un método lineal distribuyéndose el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

- Equipos proceso información..... 4 años

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Presidenta de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2015 no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4 Instrumentos financieros:

4.4.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Su desglose es el siguiente:

- a) Créditos por operaciones comerciales: Corresponden a los activos financieros que se originan en la prestación de servicios por las operaciones de tráfico de la Sociedad.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: Corresponden a los activos financieros que no tienen un origen comercial y cuyo cobro es de cuantía determinada o determinable y no se encuentran negociados en un mercado activo.
- c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el saldo de este epígrafe corresponde al efectivo en caja y en las cuentas corrientes bancarias de la Sociedad.
- e) Imposiciones a largo plazo.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor actual de los flujos de efectivo que se estima va a generar el activo financiero, sea inferior a su valor en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

4.4.2 PASIVOS FINANCIEROS

A efectos de su valoración los pasivos financieros de la Fundación corresponden a la categoría de "Débitos y partidas a pagar", con el siguiente desglose:

- a) Débitos por operaciones comerciales: Corresponden a los pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por las operaciones de tráfico de la Fundación.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: Corresponden a los pasivos financieros que no tienen un origen comercial.

Los débitos por operaciones comerciales y no comerciales se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Baja de pasivos financieros

La Fundación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención

No obstante todo lo anterior, la Fundación Máshumano se encuentra acogida al régimen fiscal Especial previsto en el título II de la Ley 49/2002 por lo que se encuentra exenta del pago de dicho impuesto para todas aquellas rentas que se hallen dentro del ámbito de los arts. 6 y 7 de la mencionada ley.

4.6 Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las compras de mercaderías, de otros bienes y servicios y otras compras se han registrado atendiendo al principio de devengo; es decir, en función de la corriente real y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellas

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se han producido.

4.7 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

El Patronato confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones se devengan en el momento del acuerdo firme de su percepción, independientemente de cuando se reciban los fondos provenientes de la entidad pública o privada, o de si se recibe parte o la totalidad.

Las subvenciones de capital y donaciones no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Subvenciones a la explotación: Son subvenciones afectas al objeto de la Fundación, unas para financiar costes directos que se registran como ingresos en el momento del devengo, y otras para financiar costes indirectos, que se refieren a los gastos incurridos por la Fundación sin ánimo de lucro para formulación, evaluación y seguimiento, se periodifican en el tiempo en virtud de la ocurrencia de los gastos, que son todos anuales, y se registran como ingresos del ejercicio

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism. por traspaso	Salidas	Saldo final
Equipos para procesos de información	2.803,49	800,00			3.603,49
TOTALES	2.803,49	800,00			3.603,49

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Equipos para procesos de información	456,03	643,32		1.099,35
TOTALES	456,03	643,32		1.099,35
VALOR NETO	2.347,46			2.504,14

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	6.050,00			6.050,00	0,00
TOTALES	6.050,00			6.050,00	0,00

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	2.914,22		2.914,22	0,00
TOTALES	2.914,22		2.914,22	0,00
VALOR NETO	3.135,78			0,00

Durante el ejercicio 2015 la Fundación ha procedido a dar de baja el inmovilizado intangible por su valor neto contable, que asciende a 3.135,78 €, al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable vigente para su alta como activo. Al tratarse de una corrección de errores de ejercicios anteriores, el ajuste se ha realizado con cargo a reservas (Ver nota 9).

7. ACTIVOS FINANCIEROS

En la partida de Activos Financieros a largo plazo tenemos una "Imposición a largo plazo" de 30.000 €.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		Total	
Categorías v	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos Financieros a coste amortizado								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					37.200,00	30.000,00	37.200,00	30.000,00
TOTAL					37.200,00	30.000,00	37.200,00	30.000,00

En la partida de Activos financieros a corto plazo tenemos la cuenta de "Clientes" por importe de 17.424,40 €. Durante el ejercicio 2015 La Fundación ha cancelado una imposición que mantenía a corto plazo por importe de 75.000,00€.

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	75.000,00	0,00	75.000,00
CLIENTES					17.424,40	24.402,44	17.424,40	24.402,44
Derivados de cobertura								
TOTAL					17.424,40	99.402,44	17.424,40	99.402,44

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

8. PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros tenemos la cuenta de "Acreedores" con un importe de 8.160,97 €.

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos Financieros a coste amortizado								
Débitos y partidas a pagar					7.974,40	37.215,30	7.974,40	37.215,30
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
TOTAL					7.974,40	37.215,30	7.974,40	37.215,30

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
101. Dotación fundacional	30.000,00	10.000,00	0	-10.000,00	30.000,00
102. Dotación fundacional no exigida	0		0		0
113. Reservas voluntarias	0	0	0	17.796,42	17.796,42
120. Remanente	135.257,25	0	0	3.966,81	139.224,06
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
129. Excedente del ejercicio	3.966,81	2.906,60	0	-3.966,81	2.906,60
Total....	169.224,06	12.906,60	0	7.796,42	189.927,08

Al cierre del ejercicio 2015 la dotación fundacional asciende a 30.000 euros.

Dotación fundacional.- La dotación fundacional en el momento de la constitución fue de 20.000,00€. Durante el ejercicio 2012, para completar dicha dotación al mínimo legal exigido, se hizo una aplicación de 10.000,00€ con cargo al resultado de dicho ejercicio.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




En el ejercicio 2015, atendiendo al requerimiento del protectorado que puso de manifiesto la exigencia de que las aportaciones al fondo social debían ser particulares de los patronos, se materializó la aportación efectiva de cada uno de los patronos con el correspondiente ingreso en la cuenta bancaria de la entidad.

Como consecuencia de todo lo anterior, en el ejercicio 2015 se ha realizado el ajuste para corregir el error en la contabilización de la aportación en 2012 que ha supuesto un abono en la cuenta de "Reservas por ajustes" y el registro de la aportación efectiva.

Reserva por ajustes. - Durante el ejercicio 2015 se han realizado los siguientes ajustes por errores de ejercicios anteriores:

a.- Dotación fundacional. Tal como se menciona en el párrafo anterior, el ajuste ha supuesto un abono de 10.000,00€

b.- Ajuste saldos de cuentas acreedoras que ha supuesto un abono de 519,96€.

c.- Ajuste por la baja del valor neto contable del inmovilizado intangible que ha supuesto un cargo de 3.135,78€

d.- Ajuste por regularización de cuentas deudoras que ha supuesto un cargo de 338,24€.

e.- Ajuste por reconocimiento de la fianza del contrato de alquiler: 7.200,00

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

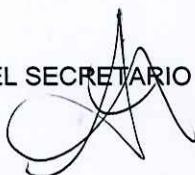
De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con indicación de sus ingresos y gastos:

La información relativa a la Conciliación entre resultado contable y base imponible del año 2015 es la siguiente:

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Resultado Contable del ejercicio			2.906,60
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sociedades	2.587,90	0	2.587,90
Diferencias permanentes	356.381,32	335.996,83	20.384,49
Resultados exentos			
Otras diferencias	0	0	
Diferencias temporales	0	0	
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores	0	0	
Compensación bases negativas	0	0	
Base imponible (resultado fiscal)			25.878,99

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Presidenta estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.2. Otros tributos

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	2014	2015
Acreedor		
H.P. Acreedor IRPF	12.630,29	9.817,66
HP IVA	0	7.410,16
Organismos SS Acreedores	7.506,81	6.504,38
H.P. Acreedor ISS		2.525,77
Total	20.137,10	26.257,97

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



11. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

	2014	2015
ENTIDADES	1.375,00	4.075,00
TOTAL	1.375,00	4.075,00

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

La partida de "Aprovisionamientos" tiene un importe total de 0,00 €.

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

La partida de "Gastos de personal" tiene un importe total de 350.374,62 €.

	2014	2015
Sueldos y salarios	245.164,88	278.961,99
S.S. a cargo de la empresa	65.140,82	71.412,63
Dotaciones para pensiones		
Indemnizaciones		
Otras cargas sociales		
TOTAL	310.305,70	350.374,62

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

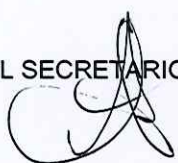


Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

La partida de "Otros gastos de actividad" tiene un importe de 194.417,66 €

	2014	2015
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
(621) Arrendamientos y cánones	16141,85	22.572,53
(622) Reparaciones y conservación	4485,48	4.547,43
(623) Servicios de profesionales independientes	167627,39	132.943,89
(624) Transportes	330,37	59,98
(625) Primas de seguros	1628,45	1.650,79
(626) Servicios bancarios y similares	56,92	4,79
(627) Publicidad, propaganda y relac.públicas	13685,86	60,5
(628) Suministros	6375,97	4.975,63
(629) Otros servicios	63830,78	27.602,12
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	274.163,07	194.417,66

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




El desglose de la cuenta 629. Otros servicios, es el siguiente:

-	2014	2015
- Otros servicios:	0	45,45
- Formación:	10432,5	38
- Representación:	5205,77	5.598,14
Desarrollo Web	8130	0,00
- Catering:	2164,87	4.511,54
- Suministros oficina:	474,5	758,12
Gastos con tarjeta	409,63	
- Gastos varios:	15616,59	79,37
- Material de oficina:	4474,77	2.948,50
- Viajes:	991,21	1.387,96
- Desplazamientos:	5080,94	4.126,70
- Suscripciones:	0	198,34
- Protección de datos:	350	350
- Premio universitario:	10500	6.000,00
- Formación profesional para el empleo:	0	1.560,00
TOTAL	63.830,78	27.602,12

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay nada que destacar en este apartado.

13. Periodificaciones a corto plazo

En este epígrafe se incluye la cuenta "Ingresos anticipados" por importe de 3.000,00 €. En esta partida hemos contabilizado el siguiente donativo: IBM por importe de 3.000,00 €, puesto que este donativo es para proyectos que se van a realizar en el año 2016.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En este primer cuadro se incluyen los donativos:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados	Imputado a resultados del	Pendiente de imputar
2014	BANCO SANTANDER	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2014	IBM	XIII CONGRESO	3.000,00		3.000,00	0
2015	ACCIONA	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	ATENTO	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	CEPSA	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	KELLOGS	ACUERDO COLABORACIÓN	4.235,00		4.235,00	0
2015	LINEA DIRECTA	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	MICROSOFT IBERICA	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	ORANGE	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	PHILIPS IBERICA	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	SODEXO SOLUCIONES	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	COMMUNICATIONS	ACUERDO COLABORACIÓN	4.235,00		4.235,00	0
2015	UNILEVER	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	WOLTERS KLUWER	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	BANCO SANTANDER	XIII CONGRESO	9.000,00		9.000,00	0
2015	BANKINTER	PREMIO JOVENES EMPRENDEDORES	2.000,00		2.000,00	0
2015	EL CORTE INGLES	PREMIO JOVENES EMPRENDEDORES	5.000,00		5.000,00	0
2015	EL CORTE INGLES	XIII CONGRESO	2.500,00		2.500,00	0
2015	CO DE VITORIA	ACUERDO COLABORACIÓN	6.500,00		6.500,00	0
2015	CO DE VITORIA	XIII CONGRESO	5.000,00		5.000,00	0
2015	IBM	PREMIO JOVENES EMPRENDEDORES	1.500,00		1.500,00	0
2015	FUND. SERVANDA		300		300	
2015	IBM	XIV CONGRESO	3.000,00			3.000,00
TOTAL			117.770,00		114.770,00	3.000,00

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



Y en este segundo cuadro se incluyen las subvenciones:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2014	Ministerio de Sanidad	X PREMIO	40.000		40.000	0
2015	Ministerio de Sanidad	XI PREMIO	50.000			50.000
TOTAL			90.000		40.000	50.000

Se trata de subvenciones no reintegrables, de acuerdo con las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, forman parte del Patrimonio Neto imputándose a resultados dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	40.000,00	50.000,00		40.000,00	50.000,00
Donaciones					
Legados					

La subvención recibida en 2014 por importe de 40.000,00 € ha sido imputada a resultados. Y en este año 2015 hay una subvención de 50.000 € concedida 23.09.2015 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y que ha sido ingresada en cuenta el 06.11.2015. No obstante, los gastos relativos a esta subvención se realizarán en el año 2016.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

Actividades realizadas

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




ACTIVIDAD 1 XIII CONGRESO ANUAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	XIII CONGRESO ANUAL
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación masHumano ha organizado junto con las empresas de la Red másHumano y otras entidades colaboradoras y patrocinadoras, el XIII congreso nacional; este congreso anual es un referente empresarial y social en aspectos sociales y empresariales referentes al desarrollo personal y profesional.

Este foro ha reunido a los principales agentes sociales en materia de Recursos Humanos, Responsabilidad Social Corporativa y gestión de personas. En este sentido, también hemos contado con la participación de la Administración Pública, Empresas, Medios de Comunicación, Educación y particulares que han puesto sobre la mesa los principales temas de debate del momento en estas materias.

A través de nuestros ponentes, ponemos voz a las últimas iniciativas llevadas a cabo desde el mundo de la empresa, la política y, a modelos de empresa flexible, a la capacidad de influencia de los medios de comunicación y a pautas a seguir por los centros educativos y experiencias personales de hombres y mujeres.

Para la financiación del congreso se ha contado con el patrocinio de algunas empresas colaboradoras.

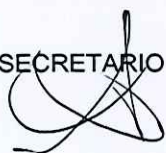
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	7	1056	522
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	8	8	180	168

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
1		

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




Personas físicas	550	600
Personas jurídicas	200	200
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	10000	10000

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de las ultimas novedades en materia laboral y empresarial a los principales agentes sociales y empresariales	Nuevos destinatarios	Difusión a 500 organizaciones.	Difusión a 500 organizaciones.
	Cooperación con los destinatarios	Al menos 5 acuerdos de colaboración	8 acuerdos de colaboración
	Participación de los asistentes	1000 destinatarios	1000 destinatarios
Fomentar el intercambio de conocimientos multisectorialmente con todos los agentes sociales y empresariales españoles	Ponencias	Nº de ponentes 10 stands de organizaciones	25 ponentes
Difusión de la actividad	Boletines generados	5000 boletines enviados	5000 boletines enviados
	Redes sociales	Nº de post en redes sociales	65000 post en redes sociales
	Prensa y medios de comunicación	Nº de noticias de prensa	Nº de noticias de prensa

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



ACTIVIDAD 2 X PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES MASHUMANO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	X PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES MASHUMANO
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	H0442
Lugar desarrollo de la actividad	CC. AA de MADRID, Comunidad Valenciana y Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Premio Jóvenes Emprendedores máshumano, es una iniciativa de la Fundación convertida hoy en un referente para Jóvenes y Empresas, este proyecto se financia en parte con una subvención concedida en la convocatoria IRPF 2014 de 40.000 euros y con patrocinios de empresas privadas que colaboran en las ediciones anteriores.

Este Premio tiene como objetivo fomentar el emprendimiento socialmente responsable y va dirigido a jóvenes de entre 14 y 30 años. Tiene dimensión nacional e implicamos a universidades y escuelas de formación, así como de emprendimiento para participar en esta convocatoria.

La iniciativa de trabajar con jóvenes tiene como objetivos principales **crear debate** y compartir con ellos estas inquietudes importantes en el momento social que les ha tocado vivir y **conocer sus iniciativas**, sus propuestas para contribuir al cambio cultural necesario para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

Este programa nos permite acceder a otras áreas que para la Fundación son importantes como medios de comunicación y la propia Universidad como Institución y a su personal docente. Después de 9 ediciones tenemos una red de más de 200 profesores y profesionales que comparten estas inquietudes y que colaboran y apoyan a la Fundación en su labor con los jóvenes.

La convocatoria de este premio tiene carácter anual y nacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	6	1848	3370
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	30	30	480	216

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	221
Personas jurídicas	50	20
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	20000	157000

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Lanzamiento de la X Convocatoria	Nº de Jóvenes destinatarios	1000 jóvenes	1200 jóvenes
	Punto de información permanente	100% de las solicitudes de información atendidas	100% de las solicitudes de información atendidas
	Comité de selección Selección de los premiados	Comité formado por profesionales de prestigio	Comité formado por 20 expertos
Difusión de la actividad	Boletines generados	15000 newsletters (Lanzamiento, selección y premiados)	15000 newsletters (Lanzamiento, selección y premiados)
	Redes sociales	Nº de post en redes sociales	157000 post en redes sociales
	Prensa y medios de comunicación	Nº de noticias de prensa	Nº de noticias de prensa

ACTIVIDAD 3 Colaboración con otras entidades

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colaboración con otras entidades
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	LU191
Lugar desarrollo de la actividad	MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




La Fundación colabora de forma altruista con múltiples organizaciones que trabajan en áreas relacionadas con la misión de la entidad: defensa y respaldo a la familia, conciliación e igualdad de oportunidades, propuestas empresariales que promuevan el desarrollo de las personas en equilibrio, etc.; buscamos crear sinergias para aumentar la eficacia y difusión de nuestros proyectos. Nuestras colaboraciones se desarrollan en las siguientes áreas:

- Gabinete de información y asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Ponentes en Foros organizados por otras instituciones, tanto públicas como privadas.
- Cursos de Capacitación para socios y asociados.
- Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para Racionalización de horarios españoles.
- Miembro fundador del Observatorio Nacional de horarios.
- Miembro de la Junta Directiva del "Foro español de las Familias".
- Coordinadores en España de la Red New Women For Europe (39 Fundaciones españolas)
- Entidad especializada en temas de mujer del proyecto Equal de formación e integración social.
- Consejo Asesor de la Fundación MásFamilia
- Colaboración con la Fundación Corresponsables en los Premios Corresponsables
- Miembro del Charter de la Diversidad
- Colaboración con la Fundación Universidad y Empresa
- Colaboración con Coaching Corporation
- Colaboración con Fundación Integra
- Colaboración con SECOT
- Colaboración con Servizia
- Colaboración en diferentes Medios de Comunicación, participación en radio y Tv y en la redacción de artículos de revistas y periódicos
- Estudios de investigación: "Conciliación en Europa", "Qué opinan los Hombres", "Conciliación y Nuevas Tecnologías" "Los jóvenes y la autoridad"
- Ponencias en foros y participación en conferencias y seminarios relacionados con las áreas de actividad de la Fundación.

Estas participaciones o colaboraciones con distintas entidades suponen la implicación de socias y asociadas de la fundación que dedican tiempo y recursos como parte de su voluntariado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



Personal asalariado	1	5	217	178
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		3		72

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20000	20000
Personas jurídicas	50	50
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la participación multisectorial de la Fundación.	Participación en eventos y en proyectos consorciados con otras entidades	50 actividades de networking y colaboración con otras entidades	70 actividades de networking y colaboración con otras entidades
Aumentar la red de contactos con otras organizaciones.	Nuevas organizaciones contactadas Participaciones en actividades de otras entidades	20 organizaciones 20 participaciones	30 nuevas organizaciones
Difusión de la actividad	Boletines generados Redes sociales Prensa y medios de comunicación	5000 boletines enviados Nº de post en redes sociales Nº de noticias de prensa	18000 boletines enviados 12000 post en redes sociales 40 apariciones noticias en prensa

ACTIVIDAD 4 Servicio de Formación MÁSHUMANO para empresas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Asesoramiento y Formación másHumano para EMPRESAS
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	LU191

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



**Lugar
desarrollo
de la actividad**

MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

El área de asesoría y buen gobierno *másHumano* nace para dar respuesta y apoyo al mundo empresarial en su proceso de transformación en organizaciones más productivas, más competitivas y más humanas. Conscientes del protagonismo de nuestras empresas como agentes de cambio, desde *másHumano* diseñamos herramientas que faciliten un soporte y acompañamiento en materia de Igualdad, Conciliación, y Humanización de las empresas en todos sus ámbitos especialmente en el área de formación y empleo.

Materializamos este acompañamiento y apoyo a las empresas a través de diferentes acciones:

- Elaboración de diagnósticos y contribución a la construcción de "ideario en valores" para las empresas.
- Desarrollo del Plan de Igualdad que exige el borrador de la nueva Ley de Igualdad de Oportunidades.
- Formación en empresas en materia de Gestión de personas, liderazgo integrador y recursos.
- Programas de Coaching personalizado y grupal
- Desayunos de expertos con empresas sobre los últimos avances en flexibilidad y equilibrio.

A lo largo del ejercicio 2015 las actividades se han enfocado en los servicios de formación y asesoramiento organizacional para Empresas en su mayoría PYMES a través de proyectos específicos en este ámbito.

Estos servicios se financian tanto a través de subvenciones como de convenios de colaboración con las empresas o entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	6	122	185
Personal con contrato de servicios	1	1	120	120
Personal voluntario	12	10	490	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	850
Personas jurídicas	50	15

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



Proyectos sin cuantificar beneficiarios	1000	1700
---	------	------

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación y Asesoramiento continuo a empresas	Servicio de asesoramiento continuo a empresas / entidades sociales. Acciones formativas a empresas	100% de las solicitudes atendidas	100% de las solicitudes atendidas
Difusión de la actividad	Actualización de la BB DD de la Fundación Publicación / difusión de las ultimas noticias relevantes Boletines generados Redes sociales	500 nuevas direcciones añadidas Actualizaciones de la pagina web 5000 boletines enviados Nº de post en redes sociales	12000 boletines enviados y 400 nuevos contactos en la BBDD

ACTIVIDAD 5 Red de empresas máshumano

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Red de empresas másHumano
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante el año 2012, se puso en marcha la Red de empresas masHumano cuya misión es transformar el sector empresarial hacia modelos empresariales másHumanos que pongan a la persona como elemento estratégico de su misión empresarial. El objetivo de esta Red másHumano es impulsar modelos de gestión empresarial más humanos, eficientes, competitivos y productivos en el que activo principal son las personas. Este consolidado grupo de empresas compuesto por Acciona, Atento, Bankinter, Banco Santander, Kellog's, Línea Directa, Microsoft, Philips, Orange, SGS, Fundación Sagardoy, Unify, Wolters Kluwer, Unilever, Cigna, Universidad Francisco de Vitoria, Sodexo y Cepsa, representa ya a más de 300.000 trabajadores en el mercado español. Esta Red de Empresas trabaja en tres ámbitos:

1.-**Junto con la Administración Pública** generando propuestas en materia de flexibilidad laboral (flexiseguridad) y respaldando iniciativas públicas como el fomento del empleo y emprendimiento joven.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



2.-En un entorno colaborativo de benchmarking en el que expertos de cada entidad intercambian prácticas de éxito implantadas en sus empresas. Este entorno ha facilitado ya que las empresas estén aplicando prácticas compartidas en los encuentros como modelos de desarrollo personal, aplicación de nuevas tecnologías y gestión de recursos en movilidad e implantación de acciones para la motivación en mandos intermedios.

3.-Trabajo particular interno en cada compañía a través de la formación de sus propios equipos.

Estos servicios se han financiado mediante donaciones a través de convenios de colaboración establecidos con dichas empresas.

En 2015, se han incorporado Sodexo y Cepsa, siendo un total de 18 empresas a finales de 2015.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	7	3122	3450
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	8	6	490	366

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	250
Personas jurídicas	15	35
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2000	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el intercambio de información y divulgación entre empresas sobre las últimas novedades legislativas, empresariales	Eventos de Benchmarking organizados Actualizaciones web Nº de Boletines Participación en	10 eventos organizados. 12 actualizaciones web 6 resúmenes informativos enviados. 6 participaciones en congresos	13 eventos (jornadas de trabajo) organizadas Actualizaciones web permanente con un área privada donde se recoge toda la documentación e informes resúmenes de cada evento para su difusión y puesta en práctica. 10 participaciones en

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



	seminarios y congresos		congresos y foros de RRHH
Capacitaciones de las personas clave de las empresas	Atención personalizada a las empresas de la Red Análisis individual sobre las necesidades de capacitación de los profesionales de la empresa.	Nº de personas / perfil enviadas por las empresas a los eventos. Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de los puestos claves en la empresa	Trabajo continuo con equipos de entre 3 y 5 personas de cada empresa. Reuniones One to One con los responsables de cada empresa para detectar necesidades.
Difusión de la actividad	Boletines generados Redes sociales Prensa y medios de comunicación	5000 boletines enviados Nº de post en redes sociales Nº de noticias de prensa	18000 boletines enviados Presencia continua en redes sociales Más de 50 apariciones en prensa (recogido en clipping de prensa)

ACTIVIDAD 6 Servicio de formación máshumano para entidades sociales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Formación másHumano para Entidades Sociales
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

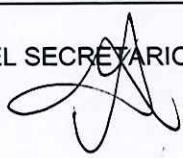
El servicio de Formación y Asesoramiento MASHUMANO se ha desarrollado con el objetivo de reforzar y potenciar la labor social que las entidades del tercer sector llevan a cabo y que contribuye a humanizar la sociedad; es por tanto un proyecto alineado con la misión de la fundación.

Es un programa personalizado y adaptado a la realidad de cada entidad social cuyo objetivo principal es analizar los procesos y procedimientos internos de la organización para proponer las medidas y herramientas de gestión que otorguen la eficacia para garantizar el logro de sus objetivos y le ayuden a potenciar su crecimiento.

- Proponemos soluciones concretas, prácticas y viables que garanticen la mejora en la gestión interna de los recursos.
 - Ofrecemos información de los servicios que prestan otras entidades del sector social y que puedan dar solución a las áreas susceptibles de mejora diagnosticadas; buscamos fomentar los acuerdos de colaboración para crear sinergias que optimicen la eficacia y costes de los procesos.
- Cada organización tiene sus propias necesidades y expectativas, por ello, hemos desarrollado una metodología para hacer un proceso de diagnóstico en las 4 áreas de la organización que son clave para su óptimo funcionamiento:

1. Planificación Estratégica
2. Organización Interna y Gestión del Equipo Humano
3. Comunicación Interna y Externa

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




4. Actividad Comercial

Proponemos a las entidades sociales innovar en sus proyectos y en la gestión interna de sus procesos para ser organizaciones más sostenibles y con mayor impacto social. Fomentamos las actividades en red de estas entidades, así como desarrollar proyecto en entornos colaborativos. Estos servicios se llevan a cabo mediante convenio de colaboración con las entidades sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	7	3274	1813
Personal con contrato de servicios	0		0	
Personal voluntario	2	2	120	120

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	700	660
Personas jurídicas	100	110
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	100.000	Todos los beneficiarios directos de las 110 organizaciones

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación en procesos de gestión interna e innovación social	Nº de entidades contactadas Nº de entidades que reciben las formaciones	200 entidades contactadas 100 entidades formadas	110 organizaciones
Difusión de la actividad	Boletines generados Redes sociales Prensa y medios de comunicación Material audiovisual del Congreso	5000 boletines enviados Nº de post en redes sociales Nº de noticias de prensa Publicaciones web	Mas de 10000 boletines enviados Difusión permanente en redes sociales y prensa

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



DATOS DE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES**ACTIVIDAD 7 Programa Talento Solidario****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa Talento Solidario
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

A través de un acuerdo de colaboración suscrito con la FUNDACIÓN BOTIN, la FUNDACIÓN MÁSHUMANO, desde abril del 2010, es la entidad gestora del PROGRAMA DE TALENTO SOLIDARIO. Este programa es una novedosa iniciativa que tiene como objetivos el fortalecimiento interno y profesionalización de las ONGs y la inserción laboral de profesionales que se encuentran en situación de desempleo y que quieran orientar su actividad laboral hacia el tercer sector (fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro).

Los profesionales seleccionados tienen la posibilidad de trabajar en aquellas ONGs que presenten un proyecto innovador y necesiten contratar a un profesional para ello. La F BOTIN presta su apoyo a estas ONGs financiando el 100% del coste de contratación de dicho profesional durante el plazo de un año, haciendo posible de esta manera que estas ONGS puedan hacer realidad proyectos sin coste adicional alguno para ellas.

Para la Fundación máshumano, este proyecto supone reforzar el impacto humanizador que llevan a cabo las entidades sociales en España y por lo tanto está ligado directamente con la misión de la fundación de "humanizar la empresa y la sociedad".

Como entidad gestora del programa la labor de la FUNDACION MÁSHUMANO ha consistido en el diseño, implementación y coordinación de todo el programa, seleccionado junto con la F BOTIN, los mejores proyectos, y encontrando a los mejores profesionales para poder desarrollarlos. A lo largo del año del 2015 ha tenido lugar la VI convocatoria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	9	4785	4323
Personal con contrato de servicios				

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



Personal voluntario	12	10	290	240
---------------------	----	----	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10000	17000
Personas jurídicas	20	25
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	20000	Masa de 50000

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apertura de la VI Convocatoria	Herramientas web de gestión	2 plataformas web entidades sociales y profesionales	2 plataformas web entidades sociales y profesionales
	Incrementar la BB de Datos con nuevas organizaciones	2000 nuevas asociaciones y fundaciones contactadas	2000 nuevas asociaciones y fundaciones contactadas
	Punto de información permanente	Atención al 100% de las consultas realizadas.	Atención al 100% de las consultas realizadas.
	Análisis y selección de los proyectos	100% de los proyectos analizados y seleccionados	100% de los 516 proyectos presentados, analizados y seleccionados.
Difusión de la actividad	Comunicación a los solicitantes sobre el estado de la solicitud	100% comunicaciones sobre los proyectos aprobados	100% comunicaciones sobre los proyectos aprobados
	Boletines generados	5000 boletines enviados	5800 boletines enviados
	Redes sociales	Nº de post en redes sociales	Presencia continua en redes sociales y de
	Prensa y medios de comunicación	Nº de noticias de prensa	noticias en prensa

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



ACTIVIDAD 8 DESAFIO POR EL EMPLEO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DESAFIO POR EL EMPLEO
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta iniciativa se ha desarrollado desde la Fundación mediante un convenio que se ha firmado con la Fundación Botín y que ha nacido para apoyar GRANDES IDEAS INNOVADORAS de organizaciones sociales que den solución a retos de la sociedad actual, ofreciendo a dichas entidades, todo el ecosistema de apoyo necesario para que puedan **convertir su IDEA, innovadora en un PROYECTO de alto impacto social.**

Este ecosistema de apoyo está proporcionado a su vez por otras entidades del tercer Sector fomentando el trabajo en Red y estableciendo nuevas formas de trabajar dentro del tercer sector en España. (Las ONL ya no son receptoras de recursos si no prestadoras de servicios).

Contenido del desafío 2014-2015: "Detectar ideas innovadoras que generen la creación de empleo juvenil"

De todos los problemas que atraviesa la sociedad española en estos momentos ninguno está causando tanto daño como: EL DESEMPLEO. Especialmente hay un sector de población que se está viendo más gravemente afectado: los jóvenes. La tasa de desempleo juvenil alcanza en España el 57%;

Situación actual:

- Falta de experiencia laboral
- Escasa formación práctica
- Poco compromiso y corresponsabilidad
- Escasez de políticas que estimulen la contratación de jóvenes

Apoyamos a cualquier entidad sin ánimo de lucro, que nos ayude a dar respuesta y/o solución a este reto social y nos presenten una idea innovadora con potencial de generar empleo a gran escala.

Se presentaron 207 entidades sociales con diferentes proyectos y se seleccionaron 37 con las que se ha trabajado en la mejora de la innovación de esos proyectos de cara a la selección final de 3 de ellos. El trabajo ha consistido en jornadas dirigidas por expertos en desarrollo de proyectos, lo que les ha permitido reformar sus proyectos generando colaboraciones con otras organizaciones.

También se ha lanzado ya la II Convocatoria para 2015-2016, con el siguiente reto: **Cómo contribuir a la mejora de la Educación en España. Nuevos métodos y/o aprendizajes que impliquen otras formas de aprender complementarios al sistema educativo.** Se ha realizado ya la presentación de esta segunda convocatoria y se está en proceso de selección de proyectos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	8	2296	2833

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	12	10	290	240

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5000	4500
Personas jurídicas	500	575
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	20000	Todos los beneficiarios directos de las entidades sociales

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar a los emprendedores y entidades sociales mediante iniciativas innovadoras que generen empleo joven	Apertura Convocatoria 2015 Selección de los proyectos galardonados Punto de información permanente	Publicación de las Bases y la plataforma web. Comunicación de los resultados al 100% Solicitantes. 100% de las solicitudes de información.	Bases y la plataforma web. Comunicados los resultados al 100% de los solicitantes. 100% de las solicitudes de información atendidas
Difusión de la actividad	Acto de presentación y clausura Newsletters Redes sociales Prensa y medios de comunicación	2 actos 1000 asistentes 5000 boletines enviados Nº de post en redes sociales Nº de noticias de prensa	2 actos con 600 asistentes 5800 boletines enviados Presencia continua en redes sociales y apariciones en prensa



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	XIII Congreso Anual	X PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES MASHUMANO	COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES	Servicio de Formación másHumano para EMPRESAS	RED DE EMPRESAS MÁSHUMANO	Servicio de Formación másHumano para Entidades Sociales	Programa Talento Solidario	DESAFIO POR EL EMPLEO	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									- €		- €
a) Ayudas monetarias									- €		- €
b) Ayudas no monetarias									- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									- €		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									- €		- €
Aprovisionamientos									- €		- €
Gastos de personal	12.336,78€	56.479,10€	3.577,00€	3.345,88€	79.001,66€	39.065,60€	94.325,70€	54.344,58€	342.476,30€	7.898,31€	350.374,61€
Otros gastos de explotación	17.875,32€	18.461,54€	416,45€	65.369,54€	16.694,56€	30.820,12€	36.058,46€	8.400,55€	194.096,53€	4.396,14€	198.492,67€
Amortización del inmovilizado									- €	643,32€	643,32€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									- €		- €



Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

GASTOS / INVERSIONES	XIII Congreso Anual	X PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES MASHUMANO	COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES	Servicio de Formación másHumano para EMPRESAS	RED DE EMPRESAS MASHUMANO	Servicio de Formación másHumano para Entidades Sociales	Programa Talento Solidario	DESAFIO POR EL EMPLEO	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos financieros									- €		- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			x						- €		- €
Diferencias de cambio									- €		- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									- €		- €
Impuestos sobre beneficios									- €		- €
Subtotal gastos	30.212,09€	74.940,64€	3.993,44€	68.715,43€	95.696,22€	69.885,71€	130.384,16€	62.745,13€	536.572,82€	12.937,78€	549.510,60€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal Inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	30.212,09€	74.940,64€	3.993,44€	68.715,43€	95.696,22€	69.885,71€	130.384,16€	62.745,13€	536.572,82€	12.937,78€	549.510,60€



Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

3.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	203.308,78 €	180.915,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	231.000,00 €	219.008,28 €
Subvenciones del sector público	40.000,00 €	40.000,00 €
Aportaciones privadas	105.500,00 €	114.770,00 €
Otros tipos de ingresos		311,83 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	579.808,78 €	555.005,11 €

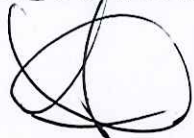
3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.2.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales:

EL SECRETARIO



Uº Bº EL PRESIDENTE



15.2.2. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	
					Importe	%
2011	29.512,62		249.697,75	279.210,37	205.920,36	73,75%
2012	12.014,92		119.615,76	131.630,68	102.117,94	77,58%
2013	20.207,88		151.056,77	171.264,65	139.041,85	77,84%
2014	3.966,91		76.409,81	80.376,72	60.168,84	74,86%
2015	2.906,60		356.381,32	359.287,92	356.538,00	99,23%
TOTAL						

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *				
		2011	2012	2013	2014	2015
2011	205.920,36	176.407,62	29.512,74			
2012	102.117,94		90.103,02	12.014,92		
2013	139.041,85			113.176,32	20.207,88	
2014	60.168,84				56.201,93	0,00
2015	356.538,00					356.538,00
TOTAL		249.697,75	119.615,76	125.191,24	76.409,81	356.538,00

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



15.2.3. Gastos de Administración.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2011	6.151,72	55.842,07				-55.842,07
2012	7.252,47	26.326,14	0	0	0	-26.326,14
2013	8.262,86	29.079,82	0	0	0	-29.079,82
2014	8.461,21	16.075,32	0	0	0	-16.075,32
2015	9.496,35	71.857,58	0	0	0	-71.857,58

15.2.4 Desviaciones respecto al Plan de Actuación

Las partidas de ingresos y gastos previstos se han ajustado bastante a las partidas reales. Los gastos reales han sido un 3,8 % menores a los previstos en el Plan de Actuación, siendo los ingresos reales un 4,2% menores a los previstos, por lo que prácticamente queda compensada la desviación.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Personal de alta dirección y miembros del Patronato.

Los Miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por el desempeño de su cargo ni durante el ejercicio 2015 ni durante el ejercicio 2014, cumpliendo así el mandato del artículo 3. 5º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Asimismo la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

EL SECRETARIO



Vº-Bº EL PRESIDENTE




Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	38.400,00 €	38.400,00 €
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipo de interés		

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en la composición del Patronato.

17.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2015, expresado por categorías y sexo:

- 3,192 persona en gerencia: MUJER
- 6,509 persona en administración: MUJER
- 0,329 persona como coordinador: HOMBRE

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2015 fue el siguiente:

- 3 persona en gerencia: MUJER
- 3 persona en administración: MUJER
- 2 personas como oficial 1ª: MUJER
- 1 persona como coordinador: HOMBRE

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE




18. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que pudiera afectar significativamente, a las cuentas anuales y que no esté adecuadamente reflejado en las mismas.

19. INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 01/01/2015-31/12/2015

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación MASHUMANO ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
PORTÁTIL ASUS X55E	01.10.2013	394,75		-165,86	
PORTÁTIL ASUS F522C3	30.12.2013	629,74		-252,76	
PORTÁTIL DELL	10.04.2014	1.125,00		-129,66	
PORTÁTIL DELL	25.04.2014	375,00		-129,66	
DISCO DURO	10.07.2014	279,00		-82,55	
PORTÁTIL DELL	27.02.2015	375,00		-129,66	
PORTÁTIL DELL				-126,58	
PORTÁTIL DELL				-63,29	
PORTÁTIL LENOVO	10.10.2015	425,00		-19,33	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		3.603,49		-1.099,35	
IMPOSICIÓN A L/P	01.01.2013	30.000,00			
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P		7.200,00			
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		37.200,00			
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL GENERAL		51.853,49		-12.149,35	

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE